

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
Presupuesto por Unidad Presupuestal

N°	Unidad Presupuestal	Importe
15	Secretaría del Transporte	1,609,284,726

SECRETARÍA DEL TRANSPORTE

Secretaría del Transporte				
15	000	472	Resolución de procedimientos jurídicos en materia de movilidad en el Estado.	56,046,762
15	000	475	Información Ciudadana y Administración Eficiente y Eficaz de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la Secretaría del Transporte	219,961,842
15	000	477	Operación y mejoramiento de los dispositivos de control de tráfico.	133,106,706
15	000	479	Autorización en la aplicación de los lineamientos técnicos para modificación de la infraestructura vial.	25,817,262
15	000	480	Concesiones y Reordenamiento de rutas del Servicio de Transporte Público en sus diferentes modalidades	73,963,676
15	000	481	Profesionalización de los servidores públicos; sistematización y mejoramiento de los procesos.	12,029,458
15	000	484	Operación de la vigilancia vial.	628,863,056
15	000	485	Promoción de la cultura vial y servicios de movilidad.	78,431,292
15	000	486	Programa de Emisión de Licencias de Conducir	70,806,917
15	000	487	Operativo Salvando Vidas	11,811,054
Total Unidad Responsable 000				1,310,838,023

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
Unidad Presupuestal - Unidad Responsable y Programa Presupuestario

UP	UR	PP	Programa Presupuestario	Importe
15	075	488	Sistema de Tren Eléctrico Urbano.	98,252,780
Total Unidad Responsable 075				98,252,780
Secretaría del Transporte (Registro Estatal de los Servicios Públicos de Tránsito y Transporte)				
15	161	483	Administración del registro y manejo de la información de los actos y actores de movilidad.	193,923
Total Unidad Responsable 161				193,923
Fideicomiso de Administración para la mejora de la Seguridad Vial				
15	729	924	Programa de mejora de la Seguridad Vial	200,000,000
Total Unidad Responsable 729				200,000,000
Total Unidad Presupuestal 15				1,609,284,726